BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

FORMATO CAUSACIÓN CONTABLE

Código: GCO-GCI-F148
Versión: 03
Vigencia: 21 de diciembre de 2022
Caso HOLA: 282943

FONDO DE DESARROLLO LOCAL RAFAEL URIBE URIBE

ART 383 ☑

CONTRATO No.	Prestacion de Servicios Profesionales	572-2025		**FECHA:**	**31/12/2025**
CONTRATISTA:	MARTHA LILIANA CENDALES PUENTES			**NIT. o C.C.**	1.023.962.415
PERIODO:	**Del**	**26/11/2025**	**Al**	**30/12/2025**	
PAGO No.	**1 Y 2**		Documento No.	Cuenta cobro	**1 Y 2**

Responsable IVA ☐ **Pensionado** ☐ **Dependientes** ☑ **Declarante de renta** ☑

PAGO	CUENTA CONTABLE CGN	CUENTA CONTABLE SDH	BASE	%	VALOR
VALOR BRUTO	51117901	5111790317			**7.933.333**
Retefuente Honorarios			-	0,00%	**0**
Retefuente Servicios			-	0,00%	**0**
Retefuente Rentas de Trabajo	24361502	**2436150201**	4.664.276	0,00%	**0**
Retefuente Compras					
Retefuente C.O.P					
Reteiva	243627		-	0,00%	**0**
Reteica	**243627**	**2436270100**	7.012.369	0,966%	**67.739**
Contribución Especial					
Amortización Anticipos					
Otros Ajustes de Reten.					**0**
TOTAL DESCUENTOS					**67.739**
NETO A PAGAR	**240101**	**2401010100**			**7.865.594**

LUISA FERNANDA GUZMAN MARTINEZ
Contador (E) F.D.L RUU

Elaboró: Nicolas Moreno Contratista FDLRUU

PLANILLA MES DEL INGRESO ☑

NOVIEMBRE
DICIEMBRE

Aprobó:

Objeto del Contrato:

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA EJECUCION INTEGRAL DE LOS PROCESOS DE FORMULACION, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA, MALLA VIAL, ESPACIO PUBLICO CICLOINFRAESTRUCTURA, PUENTES, SALONES COMUNALES, MITIGACION Y PARQUES DE LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE.

Rubro Presupuesta: **O230117459920242775**

OBSERVACIONES:

Se liquida según Certificado de Cumplimiento suscrito por el Supervisor y Supervisor de apoyo, autorización expresa del Ordenador del Gasto (Alcalde Local) y cuenta radicada en el aplicativo Orfeo, remitida por el Profesional Especializado 222-24 de área de Gestión Administrativa y Financiera.

Base para pago de salud, pensión y ARL	3.173.333
Aporte obligatorio para salud - 12,5%	396.667
Aporte obligatorio para pensión - 16% (+) FSP	507.733
Aporte obligatorio ARL	16.565
TOTAL APORTES SALUD Y PENSIÓN	920.965

PRESENTACIÓN INFORME DE ACTIVIDADES Y ANEXOS

Bogotá D.C

Doctora

DIANA CAROLINA SÁNCHEZ CASTILLO
ALCALDESA LOCAL RAFAEL URIBE URIBE
CALLE 32 SUR 23 62
Ciudad

Estimada supervisora,

De manera atenta envío el informe mensual de actividades No. 1 correspondiente a la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No 572-2025 por un valor de $ 7.933.333 junto con los soportes para el periodo comprendido entre el 26 de noviembre de 2025 respectivos al 30 de diciembre de 2025.

Adicionalmente y conforme a lo establecido en la minuta del Contrato de Prestación de Servicios, adjunto a la presente las planillas de pago al Sistema de Seguridad Social Integral No. 9495041346 - -9496228812 correspondiente al mes de NOVIEMBRE y DICIEMBRE para los fines pertinentes del presente pago.

Cordialmente,

Liliana Cendales P.

MARTHA LILIANA CENDALES PUENTES
1023962415
martha.cendales@gobiernobogota.gov.co

Bogotà D.C 31 de diciembre de 2025

CUENTA DE COBRO N° 1

EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL RAFAEL URIBE URIBE
NIT 899.999.061- 9

DEBE A:
MARTHA LILIANA CENDALES PUENTES
1023962415

LA SUMA DE: $ 7.933.333

POR CONCEPTO DE: Actividades realizadas en la ejecución del contrato de prestación de servicios No 572-2025 durante el periodo comprendido entre:

26 de noviembre de 2025 al 30 de diciembre de 2025

Código actividad económica principal RUT: **4290**
No soy responsable del Impuestos a las Ventas - IVA

CERTIFICO QUE: Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 18 de la ley 1122 de 2007, el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 02 de la ley 1562 del 2012, los documentos soporte del pago de los aportes obligatorios al sistema de seguridad social corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención (Decreto 2271/2009, concepto SDH 1195/2009), suscrito con el Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe, así:

Mes de aporte: NOVIEMBE-DICIEMBRE **Numero de planilla:** 9495041346-9496228812

CONCEPTO	ENTIDAD	VALOR APORTE
ARL(Riesgos Laborales)	POSITIVA	$ 43.200
EPS(Aporte Salud Obligatoria)	SANITAS	$ 925.000
AFP(Aportes Pensiones Obligatorias	PORVENIR	$ 1.184.000

FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS 488406295615 DEL BANCODAVIVENDA

Atentamente,



MARTHA LILIANA CENDALES PUENTES
1023962415
transversal 1 este #57-68
3233253614

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No 1	
PERIODO:	**26 de noviembre de 2025 AL 30 de diciembre de 2025**
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	CPS
No. CONTRATO Y FECHA	572-2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA (CEDENTE CUANDO APLIQUE)	NO APLICA
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN (CEDENTE CUANDO APLIQUE)	NO APLICA
NOMBRE DEL CONTRATISTA	MARTHA LILIANA CENDALES PUENTES
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	1023962415
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	MESES Y 35 DIAS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 7.933.333
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	$ 7.933.333
FECHA ACTA DE INICIO	26 de noviembre de 2025
PRÓRROGA[1]	MESES
ADICIÓN	$ -
SUSPENSIÓN	0
CESION	NO APLICA
DISMINUCION DE PLAZO	NO APLICA
REDUCCION DE VALOR	NO APLICA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 7.933.333
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	35 DIAS
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	30 de diciembre de 2025

OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA EJECUCION INTEGRAL DE LOS PROCESOS DE FORMULACION, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA, MALLA VIAL, ESPACIO PUBLICO, CICLOINFRAESTRUCTURA, PUENTES, SALONES COMUNALES, MITIGACION Y PARQUES DE LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE

OBLIGACION ESPECIFICA No 1	
Realizar la formulación, apoyo técnico a la supervisión, liquidación, seguimiento y evaluación de proyectos de inversión que le sean designado según el plan de desarrollo local.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA**
Se realizò revisiòn de la documentaciòn correspondiente al contrato 382 del 2023, que tiene por objeto el mantenimiento y reparaciones de los salones comunales en la localidad de rafael uribe uribe, dicha revisiòn con el fin de comenzar el proceso de liquidaciòn del contrato.	https://gobiernobogota-my.sharepoint.com/personal/infraestructura_ruribe_gobiernobogota_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Finfraestructura%5Fruribe%5Fgobiernobogota%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FEVIDENCIAS%20CUENTAS%20INFRAESTRUCTURA%202025%2F12%2E%20DICIEMBRE%2FCPS%2D572%2D2025%20MARTHA%20LILIANA%20CENDALES%20PUENTES&viewid=1d6c5a65%2D5226%2D49bf%2D9662%2Ddaea5e2658e2&CT=1765742782290&OR=OWA%2DNT%2DMail&CID=8a28cb28%2D6034%2Da360%2D7192%2Dd2f4486fe845&e=5%3A65980be05d7a4fc9bf002dca6c2075e5&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&FolderCTID=0x0120005C3E11A34849A24D905E7207787F1BEE&view=0
OBLIGACION ESPECIFICA No 2	
Elaborar y actualizar oportunamente el documento técnico de soporte ¿ DTS, así como la ficha de estadística básica de inversión local - EBI-l, las bases de datos y los aplicativos tanto distritales como institucionales que requieran información correspondiente a los proyectos asignado	
No se requirio esta actividad para este periodo	No se requirio esta actividad para este periodo
OBLIGACION ESPECIFICA No 3	
Elaborar la parte técnica y presentar oportunamente los estudios previos y demás documentos necesarios al comité de contratación para adelantar los procesos precontractuales y contractuales correspondientes a los proyectos relacionados con el objeto del contrato.	
No se requirio esta actividad para este periodo	No se requirio esta actividad para este periodo
OBLIGACION ESPECIFICA No 4	
Elaborar la evaluación técnica de las propuestas presentadas en el marco de los procesos contractuales que adelante el fondo de desarrollo local correspondientes a los proyectos relacionados con el objeto del contrato.	

Se realizó la evaluación técnica de la Licitación Pública No. FDLRUU-LP-010-2025, la cual tuvo por objeto ejecutar, a monto agotable y a precios unitarios fijos, el diagnóstico y las obras necesarias para la adecuación, dotación, mantenimiento y/o mejoramiento de los parques catalogados de proximidad en la localidad de Rafael Uribe Uribe, en Bogotá D.C., conforme a las propuestas presentadas por los proponentes que participaron en el proceso de selección.	https://gobiernobogota-my.sharepoint.com/personal/infraestructura_ruribe_gobiernobogota_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Finfraestructura%5Fruribe%5Fgobiernobogota%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FEVIDENCIAS%20CUENTAS%20INFRAESTRUCTURA%202025%2F12%2E%20DICIEMBRE%2FCPS%2D572%2D2025%20MARTHA%20LILIANA%20CENDALES%20PUENTES&viewid=1d6c5a65%2D5226%2D49bf%2D9662%2Ddaea5e2658e2&CT=1765742782290&OR=OWA%2DNT%2DMail&CID=8a28cb28%2D6034%2Da360%2D7192%2Dd2f4486fe845&e=5%3A65980be05d7a4fc9bf002dca6c2

OBLIGACION ESPECIFICA No 5

Brindar información por escrito y/o verbal, oportuna, veraz y clara de manera periódica sobre el estado de los proyectos a la ciudadanía en general a través de atención directa, rendición de cuentas y encuentros ciudadanos según las instrucciones del despacho del alcalde local.

Se proyectó el oficio de respuesta al derecho de petición bajo radicado N 20256820712541, mediante el cual se brinda información y se atiende lo relacionado con el trámite de liquidación del Contrato de Obra No. 382 de 2023, de conformidad con las actuaciones administrativas adelantadas y el estado actual del proceso contractual.	https://gobiernobogota-my.sharepoint.com/personal/infraestructura_ruribe_gobiernobogota_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Finfraestructura%5Fruribe%5Fgobiernobogota%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FEVIDENCIAS%20CUENTAS%20INFRAESTRUCTURA%202025%2F12%2E%20DICIEMBRE%2FCPS%2D572%2D2025%20MARTHA%20LILIANA%20CENDALES%20PUENTES&viewid=1d6c5a65%2D5226%2D49bf%2D9662%2Ddaea5e2658e2&CT=1765742782290&OR=OWA%2DNT%2DMail&CID=8a28cb28%2D6034%2Da360%2D7192%2Dd2f4486fe845&e=5%3A65980be05d7a4fc9bf002dca6c2075e5&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&FolderCTID=0x0120005C3E11A34849A24D905E7207787F1BEE&view=0

OBLIGACION ESPECIFICA No 6

Apoyar la supervisión de los convenios y/o contratos que le sean asignados por el alcalde o alcaldesa local.

Se realizó la solicitud de revisión del archivo documental correspondiente al Contrato No. 382 de 2023, cuyo objeto se relaciona con los salones comunales de la localidad de Rafael Uribe Uribe, con el propósito de obtener la aprobación del Formato Único de Inventario Documental (FUID) y el respectivo recibido del archivo por parte de la dependencia competente, requisitos necesarios para dar continuidad al trámite de liquidación del referido contrato.	https://gobiernobogota-my.sharepoint.com/personal/infraestructura_ruribe_gobiernobogota_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Finfraestructura%5Fruribe%5Fgobiernobogota%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FEVIDENCIAS%20CUENTAS%20INFRAESTRUCTURA%202025%2F12%2E%20DICIEMBRE%2FCPS%2D572%2D2025%20MARTHA%20LILIANA%20CENDALES%20PUENTES&viewid=1d6c5a65%2D5226%2D49bf%2D9662%2Ddaea5e2658e2&CT=1765742782290&OR=OWA%2DNT%2DMail&CID=8a28cb28%2D6034%2Da360%2D7192%2Dd2f4486fe845&e=5%3A65980be05d7a4fc9bf002dca6c2075e5&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&FolderCTID=0x0120005C3E11A34849A24D905E7207787F1BEE&view=0

OBLIGACION ESPECIFICA No 7

Realizar el seguimiento a la estabilidad y calidad de las obras ejecutadas con recursos del fondo

No se requirio esta actividad para este periodo	No se requirio esta actividad para este periodo

OBLIGACION ESPECIFICA No 8

Prestar el servicio de atención a la ciudadanía relacionado con el objeto y naturaleza del contrato de manera oportuna, con calidad y calidez, garantizando suplir la necesidad del mismo	
Se proyectó el oficio de respuesta al derecho de petición bajo radicado N 20256820712541, mediante el cual se brinda información y se atiende lo relacionado con el trámite de liquidación del Contrato de Obra No. 382 de 2023, de conformidad con las actuaciones administrativas adelantadas y el estado actual del proceso contractual.	https://gobiernobogota-my.sharepoint.com/personal/infraestructura_ruribe_gobiernobogota_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Finfraestructura%5Fruribe%5Fgobiernobogota%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FEVIDENCIAS%20CUENTAS%20INFRAESTRUCTURA%202025%2F12%2E%20DICIEMBRE%2FCPS%2D572%2D2025%20MARTHA%20LILIANA%20CENDALES%20PUENTES&viewid=1d6c5a65%2D5226%2D49bf%2D9662%2Ddaea5e2658e2&CT=1765742782290&OR=OWA%2DNT%2DMail&CID=8a28cb28%2D6034%2Da360%2D7192%2Dd2f4486fe845&e=5%3A65980be05d7a4fc9bf002dca6c2075e5&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&FolderCTID=0x0120005C3E11A34849A24D905E7207787F1BEE&view=0
OBLIGACION ESPECIFICA No 9	
Proyectar la respuesta en forma oportuna la correspondencia que le sea asignada a través del aplicativo ORFEO o el que establezca la SDG y consultas de los entes de control relacionadas con el objeto del contrato, y una vez finalizado, presentar el paz y salvo correspondiente.	
Se proyectó el oficio de respuesta al derecho de petición bajo radicado N 20256820712541, mediante el cual se brinda información y se atiende lo relacionado con el trámite de liquidación del Contrato de Obra No. 382 de 2023, de conformidad con las actuaciones administrativas adelantadas y el estado actual del proceso contractual.	https://gobiernobogota-my.sharepoint.com/personal/infraestructura_ruribe_gobiernobogota_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Finfraestructura%5Fruribe%5Fgobiernobogota%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FEVIDENCIAS%20CUENTAS%20INFRAESTRUCTURA%202025%2F12%2E%20DICIEMBRE%2FCPS%2D572%2D2025%20MARTHA%20LILIANA%20CENDALES%20PUENTES&viewid=1d6c5a65%2D5226%2D49bf%2D9662%2Ddaea5e2658e2&CT=1765742782290&OR=OWA%2DNT%2DMail&CID=8a28cb28%2D6034%2Da360%2D7192%2Dd2f4486fe845&e=5%3A65980be05d7a4fc9bf002dca6c2075e5&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&FolderCTID=0x0120005C3E11A34849A24D905E7207787F1BEE&view=0
OBLIGACION ESPECIFICA No 10	
Las demás obligaciones que se le asignen y que surjan de la naturaleza del Contrato	
Se asistió los días 11 y 12 de diciembre de 2025 a la audiencia de adjudicación del proceso de selección No. FDLRUU-LP-007-2025, cuyo alcance corresponde a la ejecución de actividades de mantenimiento de los jardines infantiles de la localidad, en el marco de las etapas previstas dentro del procedimiento de contratación pública.	https://gobiernobogota-my.sharepoint.com/personal/infraestructura_ruribe_gobiernobogota_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Finfraestructura%5Fruribe%5Fgobiernobogota%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FEVIDENCIAS%20CUENTAS%20INFRAESTRUCTURA%202025%2F12%2E%20DICIEMBRE%2FCPS%2D572%2D2025%20MARTHA%20LILIANA%20CENDALES%20PUENTES&viewid=1d6c5a65%2D5226%2D49bf%2D9662%2Ddaea5e2658e2&CT=1765742782290&OR=OWA%2DNT%2DMail&CID=8a28cb28%2D6034%2Da360%2D7192%2Dd2f4486fe845&e=5%3A65980be05d7a4fc9bf002dca6c2075e5&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&FolderCTID=0x0120005C3E11A34849A24D905E7207787F1BEE&view=0

<table>
<tr><th colspan="4">INFORMACIÓN ADICIONAL</th></tr>
<tr><td rowspan="2">APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:</td><td>NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD</td><td>NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL</td><td>NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN</td></tr>
<tr><td>SANITAS</td><td>POSITIVA</td><td>PORVENIR</td></tr>
<tr><th colspan="4">FIRMAS</th></tr>
<tr><td colspan="3" rowspan="4">DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.</td><td>CONTRATISTA</td></tr>
<tr><td>FIRMA: </td></tr>
<tr><td>NOMBRE: MARTHA LILIANA CENDALES PUENTES</td></tr>
<tr><td>CEDULA: 1023962415</td></tr>
<tr><td colspan="3" rowspan="3">DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.</td><td>APOYO A LA SUPERVISIÓN (CUANDO</td></tr>
<tr><td>FIRMA: </td></tr>
<tr><td>NOMBRE: CLAUDIA PATRICIA ARIAS ROJAS</td></tr>
<tr><td colspan="3" rowspan="3">DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.</td><td>SUPERVISOR/INTERVENTOR</td></tr>
<tr><td>FIRMA: </td></tr>
<tr><td>NOMBRE: DIANA CAROLINA SÁNCHEZ CASTILLO</td></tr>
<tr><td colspan="3"></td><td>CARGO: ALCALDESA LOCAL RAFAEL URIBE URIBE</td></tr>
</table>

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1023962415		CENDALES PUENTES MARTHA LILIANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 163 #58C -10	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2025-12	1996000430	9496228812	N	2026/01/07	2025/12/10	BANCO DAVIVIENDA	0	$1,093,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$3,700,000	$592,000			$3,700,000	$462,500			$0	$0			$3,700,000	$38,700		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$3,700,000	$592,000			$3,700,000	$462,500			$0	$0			$3,700,000	$38,700		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)						$3,700,000	$592,000			$3,700,000	$462,500			$0	$0			$3,700,000	$38,700		$0	$0
1	CC	1023962415	CENDALES MARTHA	230301	30	($1,781,550)	($285,100)	EPS005	30	($1,781,550)	($222,700)		0	$0	$0	14-23	30	($1,781,550)	($18,600)	0	$0	$0
2	CC	1023962415	CENDALES MARTHA	230301	30	$5,481,550	$877,100	EPS005	30	$5,481,550	$685,200		0	$0	$0	14-23	30	$5,481,550	$57,300	0	$0	$0
Total			**Afiliados(1)**			$3,700,000	$592,000			$3,700,000	$462,500			$0	$0			$3,700,000	$38,700		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1023962415		CENDALES PUENTES MARTHA LILIANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 163 #58C -10	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2025-12	1996000430	9496228812	N	2026/01/07	2025/12/10	BANCO DAVIVIENDA	0	$1,093,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$592,000	$0	$0	$592,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$592,000	$0	$0	$592,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$38,700	$0	$0	$38,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$38,700	$0	$0	$38,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$462,500	$0	$0	$462,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$462,500	$0	$0	$462,500
TOTAL				1	$1,093,200	$0	$0	$1,093,200

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1023962415		CENDALES PUENTES MARTHA LILIANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 163 #58C -10	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-11	1945062206	9495041346	N	2025/12/04	2025/11/21	BANCO DAVIVIENDA	0	$1,120,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS		PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	Codigo	Dias	Codigo	Días	Codigo	Días	Días	Exonerado SENA e ICBF
1	CC	1023962415	CENDALES PUENTES MARTHA LILIANA								A			▫	▫						230301	30	EPS005	30		0	14-23	30	0	No
2	CC	1023962415	CENDALES PUENTES MARTHA LILIANA								C	X									230301	30	EPS005	30		0	14-23	30	0	No
Total			**Afiliados(1)**																											

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1023962415		CENDALES PUENTES MARTHA LILIANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 163 #58C -10	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-11	1945062206	9495041346	N	2025/12/04	2025/11/21	BANCO DAVIVIENDA	0	$1,120,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$653,000	$0	$0	$653,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$653,000	$0	$0	$653,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$5,200	$0	$0	$5,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$5,200	$0	$0	$5,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$462,500	$0	$0	$462,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$462,500	$0	$0	$462,500
TOTAL				**1**	**$1,120,700**	**$0**	**$0**	**$1,120,700**

CERTIFICACIÓN CALIDAD TRIBUTARIA DEL CONTRATISTA

Declaración Juramentada

Número del Contrato 572 de 2025

Yo, MARTHA LILIANA CENDALES PUENTES Identificado con cedula de ciudadania No 1023962415 expedido en la ciudad de BOGOTA D.C

INFORMACIÓN PERSONAL	SI	NO
Soy Pensionado		X
Devolución de saldos (No estoy obligado a cotizar pensión)		X
Soy Declarante de Renta año 2024	X	
Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente de qué trata el artículo 383 Parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016. Haré uso de costos y deducciones asociadas a los pagos o abonos en cuenta por concepto de HONORARIOS; o por compensaciones por SERVICIOS PERSONALES.	X	

Solicito que al momento de la depuración de la base de la retención en la fuente sea tenida en cuenta la exención prevista en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario. Toda vez que cumplo con las previsiones del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016 modificado por el artículo 9 del Decreto 2231 de 2023.

De acuerdo con lo anterior, CERTIFICO QUE: (Seleccione con X para cada concepto que le aplique y anexe el soporte según corresponda):

DEPURACION CALCULO DE RENTA	SI	NO
¿Soy responsable del Impuesto a las ventas – IVA? (Anexar RUT y certificación de autorización de numeración de facturación electrónica)		X
¿Hago aportes a cuenta AFC – Ahorro de Fomento a la Construcción-? (Anexar soporte de pago de aporte mensual)		X
¿A la fecha hago aportes VOLUNTARIOS a pensión? (Anexar soporte de pago de aporte mensual)		X
¿Aporto certificación de pago de intereses en préstamos de vivienda del año inmediatamente anterior? (Anexar certificación en la primera cuenta)		X

CERTIFICACIÓN CALIDAD TRIBUTARIA DEL CONTRATISTA

Declaración Juramentada

¿Aporto certificación de pagos a medicina prepagada y/o planes adicionales de salud del año inmediatamente anterior o del período objeto de pago? (Anexar certificación en la primera cuenta)		X
¿Certifico que tengo dependientes de acuerdo con los requisitos exigidos en el parágrafo 2 del artículo 387 del Estatuto Tributario y en concordancia con ley 2277 de 2022 y Art 388 del Estatuto Tributario; Decreto 1625 de 2016 artículo 1.2.4.1.6 y artículo 1.2.4.1.18 modificado por el artículo 9 del Decreto 2250 de 2017). base retención (10%) de los ingresos brutos y hasta máximos de 32 UVT? (Anexar formato gco-gci-f137 y sus soportes)	X	

Se expide y firma a los 31 de diciembre de 2025

Liliana Cendales P.

MARTHA LILIANA CENDALES PUENTES
1.023.962.415 de BOGOTA D.C
transversal 1 este #57-68
3233253614
martha.cendales@gobiernobogota.gov.co

Bogotá D. C.,

Señores:
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE

ASUNTO: **Declaración juramentada -Relación de contratos de prestación de servicios vigentes con otras entidades estatales.**
Articulo 17 Decreto 189 de 2020

Yo, MARTHA LILIANA CENDALES PUENTES identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1023962415 me permito informar que actualmente, **SI** ____ **NO** X ____ me encuentro ejecutando contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, con otras entidades estatales.

No.	ENTIDAD PÚBLICA	NÚMERO DE CONTRATO	PLAZO DE EJECUCIÓN	VALOR TOTAL CONTRATO	FECHA DE INICIO EJECUCIÓN (DD/MM/AAAA)	FECHA DE TERMINACIÓN (DD/MM/AAAA)
1						
2						
3						
4						
5						

El presente documento se diligencia y firma bajo gravedad de juramento, el 31 de diciembre de 2025



Firma
MARTHA LILIANA CENDALES PUENTES
1023962415
transversal 1 este #57-68
3233253614
martha.cendales@gobiernobogota.gov.co

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

SOLICITUD DE DEDUCCIÓN DE LA BASE DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE POR CONCEPTO DE DEPENDIENTES

Código: GCO-GCI-F137
Versión: 04
Vigencia: 21 de febrero de 2025
Caso 124431

Con la presente me permito solicitar la aplicación de la deducción mensual del 10% del total de mis ingresos brutos provenientes del CONTRATO de Prestación de Servicios 572-2025 que suscribí con el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE teniendo en cuenta que bajo la gravedad de juramento, CERTIFICO que la(s) persona(s) que relacionó a continuación dependen de mí económicamente, situación que me otorga el derecho a tomar la deducción mencionada hasta un máximo de 32 UVT mensuales, en concordancia con ley 2277 de 2022 y Art 388 del Estatuto Tributario; artículos 1.2.4.1.6 Decreto 1625 de 2016 y artículo 1.2.4.1.18 del Decreto 1625 de 2016 modificado por el artículo 9 del Decreto 2250 de 2017).

FECHA DE SOLICITUD	DÍA	31	MES	12	AÑO	2025

INFORMACIÓN DILIGENCIADA POR EL CONTRATISTA

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA	CÉDULA N°	UBICACIÓN (PROYECTO-SITIO TRABAJO	TELÉFONO
MARTHA LILIANA CENDALES PUENTES	1023962415	INFRAESTRUCTURA	3233253614

RECUERDE: La deducción de la base de retención en la fuente por concepto de dependientes, no podrá ser solicitada por más de un contribuyente en relación con un mismo dependiente y su vigencia será hasta el 31 de diciembre de cada año.

Relacione los datos del dependiente que desea declarar

NOMBRES Y APELLIDOS	PARENTESCO	EDAD	INGRESOS DEL DEPENDIENTE
CELESTE ROSAS CENDALES	HIJA	3	0

Marque con una X en el recuadro la (s) solicitud (es) que desea realizar.

Los hijos que tengan hasta 18 años y dependan económicamente de usted. [X]

Requisito: Copia auténtica del Registro Civil de Nacimiento, en caso de no estar inscrito.

Los hijos con edad entre 18 y 25 años a los cuales les está financiando su educación superior en instituciones certificadas por el ICFES o la autoridad oficial correspondiente; o programas técnico de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente. []

Requisitos: Certificado de constancia de estudios del año en curso emitida por la institución de educación superior ó programas de educación no formal el cual debe contener la siguiente información:

* Nombre del estudiante
* Nombre o razón Social y NIT de la entidad beneficiaria
* Copia auténtica del Registro Civil de Nacimiento, en caso de no estar inscrito.

Los hijos con edad mayor a 23 años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos ó psicológicos []

Requisitos:

* Copia auténtica del Registro Civil de Nacimiento, en caso de no estar inscrito.
* Certificado emitido por Ministerio de Salud y Protecciór Social o la entidad determinada por las normas vigentes

El cónyuge o compañero (a) permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia ya sea por ausencia de ingresos o ingresos menores el año anterior a 260 UVT o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sea certificado por el Instituto Nacional de Medicina Legal. []

Requisitos:

* Copia auténtica del Registro Civil de Matrimonio, en caso de no estar inscrito.
* Para compañero (a) permanente: Escritura pública de unión marital de hecho o declaración de convivencia ante notario, en caso de no estar inscrito
* Certificación de Contador Público en la que conste la ausencia de ingresos o ingresos menores en el año a 10 salarios mínimos mensuales vigentes
* Certificado emitido por el Instituto Nacional de Medicina Legal en caso de dependencia por factores físicos o psicológicos

Los padres y los hermanos del contribuyente que se encuentren en dependencia ya sea por ausencia de ingresos ó ingresos en el año anterior a 260 UVT por dependencia originada en factores físicos ó psicológicos que sea certificado por el Instituto Nacional de Medicina Legal. []

Requisito:

* Para el caso de los Padres: Copia auténtica del registro civil de nacimiento del trabajador
* Para el caso de los Hermanos: Copia auténtica del registro civil de nacimiento del trabajador y de sus hermanos donde acrediten el parentesco
* Certificación de Contador Público y copia de la Tarjeta Profesional en la que conste la ausencia de ingresos ó ingresos menores en el año anterior a 260 UVT
* Certificado emitido por el Instituto Nacional de Medicina Legal en caso de dependencia por factores físicos ó psicológicos

DECLARACIÓN JURAMENTADA

DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE LA ANTERIOR INFORMACIÓN ES VERÍDICA Y PODRÁ SER COMPROBADA POR LA ENTIDAD CUANDO LO CONSIDERE CONVENIENTE.

Liliana Cendales P.

FIRMA DEL CONTRATISTA

GUÍA DE DILIGENCIAMIENTO DEL FORMATO DE DEDUCIBLE POR CONCEPTO DE DEPENDIENTES

Para diligenciar el formato tenga en cuenta los siguientes pasos:

FECHA DE SOLICITUD: Registre la fecha de presentación del formato en la versión día, mes, año en la casilla correspondiente

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Registre los nombres y apellidos de la persona que presenta la solicitud

CÉDULA: Registre el número de cédula de quien presenta la solicitud

UBICACIÓN LABORAL -SITIO DE TRABAJO: Registre el área, dependencia y/o proyecto donde labora

TELÉFONO:_ Registre el número de teléfono y extensión del área ó dependencia donde labora

NOMBRE: Registre el nombre y apellidos completos del familiar que declara como dependiente suyo.

PARENTESCO: Registre el parentesco del familiar que declara como dependiente suyo

EDAD: Registre la edad del familiar que declara como dependiente suyo

INGRESOS DEL DEPENDIENTE: Registre los ingresos anuales del familiar que declara como dependiente suyo.

REQUISITO: De acuerdo con los documentos requisito en cada caso de se debe anexar por una única vez y solo en caso de actualización o cambio en la información deberá allegarlo nuevamente

FIRMA DEL CONTRATISTA: Registre la firma del contratista que está tramitando la solicitud

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Adhesivo Copia Registro Civil
33074824-0

NUIP 1.018.521.016

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Indicativo Serial 63255767

63255767

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría [X] Notaría [] Número [] Consulado [] Corregimiento [] Inspección de Policía [] Código A 5 A

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía

REGISTRADURIA DE CHAPINERO BOGOTA DC COLOMBIA CUNDINAMARCA - BOG

Datos del inscrito

Primer Apellido	Segundo Apellido
ROSAS	CENDALES

Nombre(s): CELESTE

Fecha de nacimiento	Sexo (en letras)	Grupo sanguíneo	Factor RH
Año 2022 Mes 007 Día 26	FEMENINO	A	POSITIVO

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)

COLOMBIA CUNDINAMARCA BOGOTA D.C.

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos	Número certificado de nacido vivo
CERTIFICADO MEDICO O DE NACIDO VIVO	221057101612 61

Datos de la madre o padre *(Para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal, o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el primer apellido del inscrito)*

Apellidos y nombres completos: CENDALES PUENTES MARTHA LILIANA

Documento de Identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CC 1.023.962.415	COLOMBIA

Datos de la madre o padre *(Para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal, o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el segundo apellido del inscrito)*

Apellidos y nombres completos: ROSAS SANCHEZ ALFY SMILE

Documento de Identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CC 1.053.337.405	COLOMBIA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos: ROSAS SANCHEZ ALFY SMILE

Documento de Identificación (Clase y número): CC 1.053.337.405 — Firma

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos:

Documento de Identificación (Clase y número): — Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos:

Documento de Identificación (Clase y número): — Firma

Fecha de Inscripción	Nombre y firma del funcionario que autoriza
Año 2022 Mes NOV Día 01	JORGE LUIS DAVIGOND AGUANCHA - REG

Reconocimiento paterno	Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento
Firma	Nombre y firma

ESPACIO PARA NOTAS

01 NOV 2022 - SE OMITEN HUELLAS DEL INSCRITO SEGUN CIRCULAR 084 DEL 01/SEP/2020. LIBRO DE VARIOS - TOMO 147 FOLIO 0169.

- ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO -

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

ESTE REGISTRO ES FOTOCOPIA AUTENTICA DEL ORIGINAL, EL CUAL REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA OFICINA, SE EXPIDE PARA ACREDITAR PARENTESCO, (ART. 115 DECRETO LEY 1260 DE 1970). TIENE VIGENCIA PERMANENTE (ART 2. DEC 2189 DE 183). EXENTO DE SELLO (ART. 11 DEC 2150 DE 1995)

Fecha de Expedición

01 NOV 2022

JORGE LUIS DAVIGOND AGUANCHA
Registrador Auxiliar de Chapinero L.02

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141054200566

(415)7707212489984(8020) **000014105420056 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 2 3 9 6 2 4 1 5	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 2 3 9 6 2 4 1 5	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CENDALES	PUENTES	MARTHA	LILIANA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CL 54 A 5 14

42. Correo electrónico: liliana_cendales10@outlook.es

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 3 3 2 5 3 6 1 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 1 9 0 6 1 8	8 2 9 9	2 0 2 2 1 2 1 4				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	9																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:24/11/2025

CONTRIBUYENTE	C.C. 1023962415	MARTHA LILIANA CENDALES PUENTES

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: CL 54 A 5 14 AP 401 Teléfonos: 3233253614

Dirección electrónica: liliana_cendales10@outlook. Ciudad: BOGOTA D.C. Municipio: CUNDINAMARCA

Fecha de Inscripción: 04/01/2022 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA NATURAL Régimen tributario: PREFERENCIAL ICA Fecha desde: 18/06/2019

Matrícula Mercantil: NO Fecha inicio de Actividades: 18/06/2019 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 71122 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica en ejercicio de una profesión liberal

Actividad 2: 8299 - Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.

Actividad 3:

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

BOGOTA, D.C., **15/12/2025**
BOGOTA, D.C.,
COLOMBIA,
A quien interese

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor MARTHA LILIANA CENDALES PUENTES** con **Cédula de Ciudadanía** número **1023962415**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**0550488406295615**
Fecha de apertura	**20/06/2019**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ALCALDÍA DE RAFAEL URIBE

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 572 de 2025

CONTRATISTA: CENDALES PUENTES MARTHA LILIANA

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA EJECUCION INTEGRAL DE LOS PROCESOS DE FORMULACION, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA, MALLA VIAL,ESPACIO PUBLICO, CICLOINFRAESTRUCTURA, PUENTES, SALONES COMUNALES, MITIGACION Y PARQUES DE LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE¿

VALOR: $ 7.933.333,00

PLAZO: 35 día(s)

El día 26 de NOV de 2025 se reunieron CENDALES PUENTES MARTHA LILIANA, mayor de edad, con C.C. No 1023962415, en calidad de contratista, y el(la) doctor(a) DIANA CAROLINA SANCHEZ CASTILLO, en calidad de supervisor(a) del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 572 de 2025, con el fin de iniciar el contrato.

Para constancia se firma por quienes intervinieron,

Contratista,



CENDALES PUENTES MARTHA LILIANA

C.C. No 1023962415

Por la ALCALDÍA DE RAFAEL URIBE,



DIANA CAROLINA SANCHEZ CASTILLO

DESPACHO ALCALDIA LOCAL - SUPERVISOR

Bogotá, D. C. 31 de diciembre de 2025

CONSTANCIA

Yo, MARTHA LILIANA CENDALES PUENTES, habiendo suscrito contrato No. 572 de 2025 con el Fondo de Desarrollo Local Rafael Uribe Uribe, manifiesto haber cumplido a cabalidad con los asuntos que me fueron encargados con ocasión a las obligaciones contractuales.

Asimismo, dejo constancia de lo siguiente:

1- Que a la fecha no registro ningún asunto pendiente de trámite en el aplicativo Orfeo (si aplica). Nota: De tener Orfeos pendientes no deben ser superiores a 10 días, o si su vencimiento es inferior (10 días) no estar por fuera del término establecido).
2- Que todas las peticiones y/o solicitudes a mi designadas, fueron tramitadas en su oportunidad y dentro de términos de ley.
3- Que no he creado carpetas personales en el ORFEO para realizar traslados de PQRSD para su archivo sin gestión o posterior trámite; como tampoco se han traslado a la bandeja de otro(s) usuario(s) del Fondo Local de Rafael Uribe Uribe.
4- Que no quedó pendiente de trámite ninguna solicitud asignada a mí.

Por lo anterior, suscribo la presente.

Observaciones: No cuento con Orfeo asignado.



MARTHA LILIANA CENDALES PUENTES
1.023.962.415

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso HOLA: 188520

Objeto de la reunión:	**INFORME FINAL DEL CPS 572-2025 CON FECHA DE TERMINACIÓN 31 DE DICIEMBRE DE 2025**		
Fecha:	**31 DE DICIEMBRE DE 2025**	**Hora de inicio:** 9:00	**Modalidad:** _X_ Presencial / ___ Virtual / ___ Telefónica / ___ Mixta
Lugar:	**ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE**	**Hora de finalización:** 10:00	
Dependencia:	**INFRAESTRUCTURA**	**Nombre del Responsable:** Martha Liliana Cendales Puentes	

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
						ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA		
CC	52.974.542	CLAUDIA ARIAS ROJAS	-	ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE	INFRAESTRUCTURA			X						X	claudia.arias@gobiernobogota.gov.co	
CC	1.023.962.415	MARTHA LILIANA CENDALES PUENTES	-	ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE	INFRAESTRUCTURA			X						X	martha.cendales@gobiernobogota.gov.co	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se presenta el resumen de cada una de las obligaciones específicas del Contrato de Prestación de Servicios No. 572-2025, el cual cuenta con fecha de finalización al 31 de diciembre de 2025, con el propósito de dejar constancia de su cumplimiento individual, tomando como soporte los informes de actividades entregados previamente. Las obligaciones se describen a continuación:

1. Realizar la formulación, apoyo técnico a la supervisión, liquidación, seguimiento y evaluación de proyectos de inversión que le sean designado según el plan de desarrollo local.
Se realiza acompañamiento al proceso de liquidación del contrato 382-2023, correspondiente a salones comunales de la alcaldia rafael uribe uribe.

2. Actualizar oportunamente el documento técnico de soporte - DTS, así como la ficha de estadística básica de inversión local - EBI-l, las bases de datos y los aplicativos tanto distritales como institucionales que requieran información correspondiente a los proyectos asignado.
Durante el tiempo establecido no se realizo dicha actividad

3. Elaborar la parte técnica y presentar oportunamente los estudios previos y demás documentos necesarios al comité de contratación para adelantar los procesos precontractuales y contractuales correspondientes a los proyectos relacionados con el objeto del contrato.
Durante el tiempo establecido no se realizo dicha actividad

4. Elaborar la evaluación técnica de las propuestas presentadas en el marco de los procesos contractuales que adelante el fondo de desarrollo local correspondientes a los proyectos relacionados con el objeto del contrato.
Se realizó la evaluación técnica del proceso de selección: 1. FDLRUU-LP-010-2025

5. Brindar información por escrito y/o verbal, oportuna, veraz y clara de manera periódica sobre el estado de los proyectos a la ciudadanía en general a través de atención directa, rendición de cuentas y encuentros ciudadanos según las instrucciones del despacho del alcalde local.
De realizó oficio de respuesta con radicado #20256820712541

6. Apoyar la supervisión de los convenios y/o contratos que le sean asignados por el alcalde o alcaldesa local.
Se realizó el seguimiento a la liquidación del Contrato de Consultoría No. 382 de 2023 y el Contrato de liquidación No. 383 de 2023.

7. Realizar el seguimiento a la estabilidad y calidad de las obras ejecutadas con recursos del fondo.
durante la ejecución del contrato no se realizo dicha actividad.

8. Prestar el servicio de atención a la ciudadanía relacionado con el objeto y naturaleza del contrato de manera oportuna, con calidad y calidez, garantizando suplir la necesidad del mismo.
Se atendieron las inquietudes, observaciones y solicitudes del contrato 382 del 2023

9. Proyectar la respuesta en forma oportuna la correspondencia que le sea asignada a través del aplicativo ORFEO o el que establezca la SDG y consultas de los entes de control relacionadas con el objeto del contrato, y una vez finalizado, presentar la paz y salvo correspondiente.
Se respondieron las solicitud de entes de control asignadas.

10. Las demás obligaciones que se le asignen y que surjan de la naturaleza del Contrato.
Durante la ejecución del contrato, se realizaron las tareas o requerimientos adicionales asignados directamente por la líder del área, y acorde con el objeto del contractual y las obligaciones previamente establecidas.

Se anexa al acta final, el link donde podrá encontrarse las carpetas ennumeradas de acuerdo con las obligaciones establecidas en mi contrato y que fueron ejecutadas en los meses junio a diciembre del 2025.
link:https://gobiernobogota-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/martha_cendales_gobiernobogota_gov_co/IgC3WDtFn9kUQ5FLNbKm1ZmIAZajMx98hyB9iQ4gkDJPkRA?e=hZ0cIT

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
	N/A	N/A	N/A

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

VER CONTRATO

Resumen

ID del contrato en SECOP	CO1.SLCNTR.16195265
Número del contrato	572-2025 CPS-P (143450)
Versión del contrato	1
Objeto del contrato	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA EJECUCION INTEGRAL DE LOS PROCESOS DE FORMULACION, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA, MALLA VIAL,ESPACIO PUBLICO, CICLOINFRAESTRUCTURA, PUENTES, SALONES COMUNALES, MITIGACION Y PARQUES DE LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE
Tipo de contrato	Prestación de servicios
Fecha de inicio del contrato	15 días de tiempo transcurrido *(26/11/2025 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	18 días para terminar *(30/12/2025 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Duración del contrato	35 Días
Tiempo adiciones en días	0 días
Proveedor(es) seleccionado(s)	(•) Sí () No
Estado del contrato	En ejecución
Liquidación	() Sí (•) No
Obligaciones Ambientales	() Sí (•) No
Obligaciones Pos Consumo	() Sí (•) No
Reversión	() Sí (•) No

Entidad Estatal

ALCALDIA LOCAL RAFAEL URIBE URIBE

0 Recomendación (es)

Proveedor Seleccionado

Martha Liliana cendales Puentes

COLOMBIA, Bogotá

0 Recomendación (es)

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
Martha Liliana cendales Puentes	davivienda	Ahorros	0550488406295615

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *Martha Liliana cendales Puentes*

Fecha de aprobación: *25/11/2025 8:34:47 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por:	*DIANA CAROLINA SANCHEZ CASTILLO*	***Fecha de aprobación:***	*25/11/2025 9:25:51 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato firmado: CO1_PCCNTR_8636337_Firmado

Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_8636337_En ejecución

Información del objeto

Tipo de proceso	Contratación directa
Unidad de contratación	CONTRATACION ALRUU
Proceso de Contratación	
Título de la oferta	N/A
Cuantía del contrato	7.933.333,00 COP

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

CONTROL DE RETIRO

Código GCO-GCI-F102
Versión: 4
Vigencia 15 septiembre de 2021
Caso HOLA: 189189

LA ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE
CERTIFICA QUE:

Fecha: ____ 31/12/2025 Dependencia:__ Desarrollo Local Rafael Uribe Uribe

El(la) señor(a): ____ Martha Liliana cendales puentes

Identificado(a) con la cédula de ciudadanía No.: 1023962415 de: Bogota

Correo Personal : Liliana_cendales10@outlook.es Celular : _____ 3233253614

Direccion para notificación (puede ser el correo personal): ____ Liliana_cendales10@outlook.es

INFORMACIÓN DEL CONTRATO					
Contrato No.	572	2025	Proyecto No.	2775	
Desde:	26/11/2025	Hasta: _	31/12/2025		

MOTIVACIÓN DE LA SOLICITUD			
(X) Terminación de contrato	() Cesión de contrato	Otro:	terminacion unilateral

¿POSEE CUENTA DE CORREO INSTITUCIONAL? SÍ _____ NO _____ CÚAL?_____

DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN O PROFESIONAL ALCALDIA LOCAL	
MESA DE SERVICIOS O PROFESIONAL ALCALDIA LOCAL Verificó Nombre Carlos Barrera A.	Observaciones **ENTREGA EQUIPO DE COMPUTO:** No tiene equipos a cargo **BANDEJA DE SIPSE SIN PROCESOS PENDIENTES:**
APLICATIVO DE GESTIÓN DOCUMENTAL O PROFESIONAL ALCALDIA LOCAL Supervisor Orfeo	Observaciones **A la fecha las bandejas del aplicativo de gestión documental se encuentran vacías**

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA/ÁREA DE GESTIÓN DEL DESARROLLO-ADMINISTRATIVA Y FINANCIERO	
ÁREA DE INVENTARIOS/ PROFESIONAL ALCALDIA LOCAL Verificó Nombre Edixon Alexander Tovar Pinzón	Observaciones No tiene elementos a cargo
ÁREA INVENTARIOS PROFESIONAL NIVEL CENTRAL Verificó Nombre Edixon Alexander Tovar Pinzón	Observaciones No tiene elementos a cargo
ADMINISTRATIVA/PROFESIONAL ALCALDIA LOCAL **Carné** Verificó Nombre Sebastian Calvo	Observaciones No cuenta con carné institucional físico.
GESTIÓN DOCUMENTAL/PROFESIONAL ALCALDIA LOCAL Verificó Nombre Felipe Bedoya	Observaciones **SERIE CONTRATOS:** No tienes expedientes a cargo **Ley 594 de 2000 Ley General de Archivo Titulo IV Articulo 15**

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO - ALCALDIA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 572-2025

Yo DIANA CAROLINA SÁNCHEZ CASTILLO en calidad de supervisor(a) del contrato No. 572-2025 suscrito entre el Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe y MARTHA LILIANA CENDALES PUENTES identificado(a) con el número de documento 1023962415 certifico que el(la) contratista cumplió con las obligaciones pactadas en dicho contrato, de acuerdo con el informe 1 presentado para el período comprendido entre el

26 de noviembre de 2025 **al** **30 de diciembre de 2025**

Así mismo, certifico que el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) por parte del contratista, en los términos establecidos en el Parágrafo 1 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019. Cabe señalar que, tratándose de personas naturales, no es obligatorio el pago de los aportes parafiscales relativos al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, por lo que dicha verificación se limita al cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social, incluidos los correspondientes a la ARL (Administradora de Riesgos Laborales), cuando aplique.

De acuerdo con lo anterior y una vez verificados los documentos presentados, los cuales cumplen cabalmente con lo establecido en el procedimiento de pagos de la entidad, autorizo el pago por valor de

$ 7.933.333

En constancia se firma a los 31 de diciembre de 2025

Apoyo a la supervisión,

CLAUDIA PATRICIA ARIAS ROJAS
Apoyo a la supervisión

Supervisor,

DIANA CAROLINA SÁNCHEZ CASTILLO
Alcaldesa Local de Rafael Uribe Uribe